



CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIÓN DE JEFES DE LAS ODPE

Elecciones Municipales Complementarias 2019

Cargo: JEFE DE ODPE
(Código JODPE – EMC 2019)
N° de Plazas requeridas: Cuatro (04)

Documentación obligatoria:

- Ficha Curricular del postulante ([Descargar documento](#))
- Declaraciones Juradas firmadas ([Descargar Declaración Jurada 1](#), [Descargar Declaración Jurada 2](#))
- Copia simple del DNI.
- Título profesional universitario en Administración, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho y Sociología.
- Experiencia laboral de tres (03) años en los siguientes cargos: director, sub director, gerente, sub gerente o jefe de área en el sector público y/o privado (No educativo).
Para el caso de experiencia laboral en el sector privado, deberá ser en empresas legalmente constituidas, con RUC vigente y condición de habido.
- Capacitación acreditada en al menos un curso o programa, no menor de 30 horas (del año 2010 hacia adelante), en los siguientes temas: Presupuesto Público, Contrataciones del estado, Gestión o Administración Pública, Gestión o Administración de los Recursos Humanos.

Documentación Complementaria

- Egresado de Maestría o Doctorado de acuerdo a su formación académica y/o Especialización o Diplomado.
- Experiencia laboral adicional a la experiencia mínima requerida en el sector Público, relacionados a procesos electorales (mínimo 03 procesos electorales).
- Especialización o Diplomado en uno de los siguientes temas: Planeamiento, Conciliación o Resolución de Conflictos, Derecho Administrativo, Gestión Financiera, Coaching y/o Liderazgo.

Competencias

- Liderazgo, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, manejo de personal y solución de conflictos laborales y capacidad de planeamiento y organización.

Honorarios: S/. 8,000.00 mensual (no negociable)

Tiempo de servicios: 4 meses.

Tener disponibilidad para viajar al interior al país.

ADVERTENCIA.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE comunica a todos los postulantes, que la documentación presentada será verificada y, de encontrarse que alguna no correspondiera a los registros de las instituciones involucradas o cuya falsedad fuera comprobada, se tomarán las acciones legales correspondientes; por constituir presunto delito contra la fe pública.

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la ONPE, del 20 de febrero hasta las 12:00 horas del 25 de febrero de 2018.

Cabe precisar que el postulante deberá adjuntar su Hoja de Vida documentada en formato PDF en el aplicativo "Registro de datos e Información Curricular", de acuerdo a las especificaciones detalladas en las consideraciones adicionales de la convocatoria.